



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004535

Las condes, 22 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Dec.Secc. 1ra. Nro. 1681/2026, Memo D.P.J. Nro. 613, 684, de fecha 28.07.2026, 17.08.2026 Certificado y Certificado de Conformidad Nro. 1, Recepcion conforme de medicamentos de fecha 28.07.2026 de Jefa Depto. Higiene ambiental y zoonosis, Certificado de Dir. de Parques y Jardines (s) de fecha 27.07.2026, Memo DISC Nro. 18/2026 y Certificado de respuesta consulta de Jefe Depto. Discapacidad (s), la factura que se adjunta y Nota de Credito Nro. 9878, comprobante de observacion seccion control de egresos, Ingreso Nro. 203155/2026.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261681 FAL	112126	25/06/2026	ANIMAL CARE-ACWS S.A.	2152201002	3.713.931	3.713.931
TOTAL					3.713.931	3.713.931

La cantidad de :
TRES MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320122001 \$ 3.713.931

